

LA INTEGRACIÓN DE CENTROAMERICA: ENTRE VAIVÉN Y FALLIDAS VOLUNTADES.

Alonso Rodríguez Chaves
(Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica)

INTRODUCCIÓN

Durante la época colonial las pequeñas provincias centroamericanas conformaron una sola unidad. Sin embargo, con la obtención de la independencia y separación del dominio español en 1821, el legado integracionista pronto se rompió.

En años y décadas venideras, el espíritu unionista se mantuvo vivo y se trató de revivir, así son varias las propuestas y esfuerzos en ese sentido, que marcan la sugestiva historia decimonónica de las incipientes Repúblicas. Entre ellos destaca, el establecimiento de la República Federal Centroamericana en 1823, con la cual, el istmo volvió a reunificarse por casi dos décadas.

En general, durante el siglo XX, se impulsaron las más importantes propuestas integracionistas, con las cuales se logró mayor interdependencia entre los Estados centroamericanos. De igual manera, se trató de construir y fortalecer un esperanzador escenario de convivencia fraterna y de bienestar en todos los ámbitos posibles.

Así las cosas, en la segunda mitad de ese siglo, el proceso integracionista repunta con promisorios intentos. En este contexto destaca como máximo ejemplo el Mercado Común Centroamericano, que resultó trascendental para la región por el excelente proceso comercial intrarregional obrado y sus efectos positivos, los cuales incidieron en el crecimiento sostenido en los años setenta.

En el seguir del ocaso del siglo XX, y luego de años plagados de ingentes crisis económicas, políticas y militares; la región experimenta un significativo proceso de reinención, el cual se va a ir plasmando a través de la creación de una serie de instituciones que van a ayudar a plantear y desarrollar iniciativas y políticas para caminar de mejor manera, por la senda integracionista.

Por todo lo anterior, se persigue con este trabajo, la generación de un espacio de reflexión que mire los avances y retrocesos que vive el proceso. El mismo se va a caracterizar como un fenómeno irregular y ambiguo ante la gran ausencia de los gobiernos por avanzar y hacer efectivas las diferentes iniciativas y acuerdos concebidos dentro de la institucionalidad forjada dentro de la lógica del sistema de integración y foros afines desarrollados en la región.

ANTECEDENTES

El territorio centroamericano ha servido de puente y de corredor biológico para los amplios ricos territorios del norte y sur del continente americano. En particular, la extraordinaria situación geográfica, entre otro listón de bondades propias de la región, facilitó la ocupación de un inmenso conjunto de humanos alrededor del 10.000 al 7.000 a.C. Por consiguiente, la historia antigua del istmo se caracterizó por la convergencia de diversos grupos étnicos que desarrollaron y arraigaron numerosos modos de vida que perduraron por varios milenios (Corrales, 2011).

Con el arribo de los españoles en el siglo XV, se inició un proceso en el cual, los estados y cacicazgos establecidos se vieron desestructurados y asediados por el poderío imperial europeo. Esta relación de subordinación colonial conllevó a la imposición de un modelo de sociedad y a un proceso de centralización y concentración de poder, que consolidó una división espacial unificada. Pues vistas como colonias, las denominadas provincias centroamericanas conformaron la Capitanía General de Guatemala, la cual constituyó un hito histórico de la integración centroamericana (Pérez, 1999).

Con el acontecer y los nuevos bríos que trajo el tiempo decimonónico, las pequeñas provincias se declararon independientes del Reino de España el 15 de setiembre de 1821, más luego, se adhirieron al Imperio Mexicano. No obstante, esta condición de asociación fue efímera y transitoria, ya que las antiguas provincias optaron rápidamente por otra suerte política; en tanto conformaron la República Federal Centroamericana en 1823, la cual se mantuvo bastante vigorosa en sus primeros años y se disolvió en 1842.

Particularmente, la disolución se produjo cuando las frágiles repúblicas entraron en inminente caos, causado por el exacerbado sentimiento localista-nacionalista. Esta reducida visión termina de consolidarse con el establecimiento de los imponentes intereses económicos y estratégicos de Inglaterra y Estados Unidos; potencias hegemónicas que para entonces, asediaban y fustigaban las estructuras federalistas con intereses geopolíticos (Obregón, 1984).

Otro aspecto que no se puede omitir y que influyó en el colapso del sistema Federal implantado fue la falta de voluntad y de real compromiso de parte de los incipientes Estados; ello para alcanzar de manera escalonada, complementaria, voluntaria y progresiva una verdadera unidad de índole económica. Hernández (1994) asegura que la “(...) *carencia de una base económica que articulara los intereses de la clase dominante de la región. Siendo, en su mayoría, los intereses económicos de carácter local y hasta cierto punto, nacional, había una mayor sensibilidad al separatismo que al unionismo.*”

En general, la República Federal Centroamericana fue un auténtico ensayo de integración política, esto por cuanto, faltó desarrollar un conjunto de acciones colectivas necesarias para promover intereses mutuos y relación de comunidad. Ante este panorama sociocultural presentado, era de esperar que en el resto del siglo XIX, concurrieran varios intentos para revivir la unión regional. Entre ellos trascienden, el Pacto de Chinandega sobrevenido en 1842 y otras tentativas que surgieron con menos trascendencia como las reuniones de Nacaome en 1847 y Amapala en 1895 (Rodríguez, 2011).

Siguiendo con el listón de intentos, se perfila también, la integración coyuntural de la región para expulsar las tropas invasoras de William Walker en 1856, ya que pretendían convertir a Centroamérica en una feroz sociedad esclavista. Ante la amenaza imperiosa, aunaron y asomaron distintos esfuerzos para derrotar y abatir al ejército filibustero, no obstante, la unidad se acabó una vez terminado el conflicto.

Pese lo fallido y frustrante que pudieron haber resultado la fila de estos intentos, en el imaginario colectivo centroamericano persistió por antonomasia, la idea de restablecer la evocada estructura colonial. Así durante el periodo decimonónico, hubo la constante histórica en algunos líderes y gobernantes de las nuevas repúblicas de insistir por revivir la Federación Centroamericana. Pues varios presidentes de la República como Justo Rufino Barrios en la década de 1860 y José Santos Zelaya en los años de 1880, se convirtieron en máximos exponentes y favorecedores de la reunificación. También destaca, la postura integracionista del hondureño Francisco Morazán, líder que al igual a los demás, no logró consolidar un movimiento social lo suficiente capaz para sustituir el poder hegemónico por el de todos los centroamericanos.

SIGLO XX

El tema de la reunificación geográfica, los intereses geopolíticos y geoestratégicos adquirieron gran importancia en los esperanzados comienzos que reparaba el siglo XX. En ese contexto, Estados Unidos se consolidó como potencia hegemónica y promovió la firma de una seguidilla de Tratados que pretendieron establecer la paz y las buenas relaciones entre los países de la región. Para esos efectos, el gobierno norteamericano promovió la reunión de los presidentes centroamericanos en la ciudad de Washington el 7 de febrero de 1923, cita que derivó en la firma de un nuevo tratado; que aunque se discutió, no se contempló el tema de la integración centroamericana (Rojas, 1993:110).

En general, el historial de tratados firmados en Washington fracasaron y el contexto internacional con la Política del Buen Vecino impulsada por el Presidente Roosevelt provocó, que los países centroamericanos trataran de dar solución a sus problemas sin la intromisión de terceros. Con ese espíritu, los presidentes de la región se volvieron a reunir para firmar el Tratado de Confraternidad Centroamericana en 1934 (Obregón, 1984).

Ante la apremiante necesidad de crear organismos para que tanto la paz y seguridad se arraigaran en la región, el Presidente Salvadoreño Oscar Osorio convocó a sus homólogos centroamericanos a una reunión en su país en 1951. Producto de la iniciativa se firmó el acuerdo que dio el empuje definitivo a la prometedora Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) el 14 de octubre de 1951.

Como parte aguas, Centroamérica inició una de las eras de integración más importante de su historia. En general, con la mencionada Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) e influenciados por los postulados de la que en otrora era la Comunidad Europea y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), se aseguró el funcionamiento de un magno proceso que conllevó a la región a una era sin precedentes. En tanto, el nuevo modelo procuró una integración voluntaria, gradual, complementaria y progresiva; con la cual se suponía dar solución al sinnúmero de problemas y preocupaciones que existían y agobiaban al entorno centroamericano (POSLATINO, 2002).

A diferencia de pasados intentos unionistas, este trascendió, ya que paulatinamente en la década de los años 50, el organismo como tal y por su naturaleza, permitió erigir una robusta estructura institucional, convenida a tratados e instrumentos comunitarios que ayudaran a mantener la paz y seguridad en el istmo. Asimismo, se fraguaron un conglomerado de entidades de alcance regional, que ayudaran a fomentar el desarrollo y la real interdependencia de los Estados centroamericanos. Entre ellas destacan el Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI), Organización Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP) e Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP) (ODECA, 2014).

A manera de balance, el proyecto integracionista regional hasta aquí encaminado, fue relativamente exitoso; el cual tomó un matiz económico que permitió a los países hasta cierto punto, ahuyentar y acabar con la pobreza. Para la consolidación del proceso, los gobiernos vieron la necesidad de crear el Tratado General de Integración Económica Centroamericana (1960), que trascendió porque sentó las bases esenciales de lo que sería posteriormente, el nacimiento del Mercado Común Centroamericano (MERCOMUN) (Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL, 2001).

El mencionado Mercado establecido en nuevas formas de relaciones internacionales, tomó como modelo la sustitución de bienes importados. La estrategia consistió en imponer barreras arancelarias o cuotas a la actividad importadora proveniente de la compra de algunos bienes, ello para incentivar la producción de industrias nacionales. Sin duda, esto constituyó un paso para impulsar el comercio, el desarrollo industrial y la esperanza de superar el atasco en que se encontraba el histórico sector agrícola, el cual era el principal soporte de las economías regionales (Hernández, 1994)

Como recuento, el Mercado Común constituyó un referente importante para entender el auge que vivió la región; principalmente, el comercio intrarregional creció a tales extremos, que conllevó a mejorar la difícil situación económica que atormentaba al conjunto de países centroamericanos. En particular, el Producto Interno Bruto (PIB) alcanzó niveles de crecimiento extraordinario que se sostuvo hasta la segunda mitad de los años setenta; periodo considerado por algunos como extraordinario, casualmente, porque en ese lapso se impulsó el comercio justo, se aumentó el tamaño del mercado, se estimuló la productividad, el crecimiento del empleo y el acceso a la educación (POSLATINO, 2002).

Aún los buenos resultados obtenidos por el modelo instaurado a comienzos de segunda parte del siglo XX, el compás de la integración económica se fue socavando. La ruptura se debió al agotamiento natural del esquema de la sustitución de las importaciones, dando a entender que la industria agotó sus posibilidades de oferta y demanda (Solís, 1993).

EL OCASO DEL SIGLO XX

A partir de 1970, la región vivió un proceso de grandes contradicciones causado por la gran crisis occidental, motivada por la destemplada alza en los precios del petróleo; shock que hizo evidente mella, dependencia y vulnerabilidad de las economías nacionales. Tal fue el deterioro, que los años 80 fueron considerados por muchos como la “década perdida”; en consiguiente, las economías cayeron en una convulsión e insolvencia para realizar los pagos respectivos a sus acreedores como el Fondo Monetario Internacional (FMI). Peor aún, limitó a los gobiernos a invertir en programas de beneficio social, con el consecuente malestar de la población que se sintió excluida y afectada (Webb, 2003 & Thorp, 1998).

En general, la región sucumbe en una de sus peores y vergonzosas épocas, por lo que no hubo ambiente, voluntad, ni avances significativos en materia de integración. Todo era de esperar, puesto que en “...años de la Guerra Fría, Centroamérica experimenta un periodo en que agoniza entre la prepotencia de los regímenes y grupos golpistas, contragolpistas y guerreristas; mismos que como plaga se reproducen y desestabilizan la región.” (Rodríguez, 2011: 89).

En vista del polvorín que representó Centroamérica para la época, se generaron varias propuestas dirigidas a terminar con la inestabilidad política y otras con la clara idea de regenerar y optimar la calidad de vida de los habitantes de la región. En 1981, la propuesta del Grupo Nassau, se enfoca en el bienestar económico, bajo la idea que traería la estabilidad política a la región. En 1983 surge el Grupo Contadora por los escasos avances que se perciben en el proceso de pacificación emprendida. El grupo estaba integrado por México, Panamá, Colombia y Venezuela y su objetivo era promover la paz en istmo. Su importancia radicaba en que lograría identificar los problemas de la crisis y mantener el dialogo abierto en la región.

En el año de 1987, un plan que buscaba la pacificación como forma de lograr la estabilidad política se impone sobre las otras iniciativas. A este se le conoce como Esquipulas II y consistía en la “pacificación de tres guerras civiles” existentes en la región. El plan suponía, que una vez lograda la paz en Centroamérica se daría posibilidad al desarrollo económico y político como sucedió. De esta manera, Esquipulas II se perfila no solo para obtener la pacificación sino también, el dialogo contundente para resolver la gran cantidad de problemas que abrumaban a los pequeños países de la región (Campos, 1999: 44).

Terminados los conflictos armados se da la oportunidad para una reformulación de los espacios y procesos enfilados a lograr la integración. Dentro de esa lógica, el Protocolo de Tegucigalpa firmado el 13 de diciembre de 1991, en el escenario que se generó en la XI Reunión Cumbre de Presidentes Centroamericanos realizada en Tegucigalpa, Honduras; se circunscribe un nuevo contexto el cual perseguía el desarrollo de la región dentro de un ambiente de orden y de armonía. Basado en ello, se ve nacer el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), a su vez conformado por cuatro subsistemas, los cuales buscaban asegurar el buen transcurrir del proceso. Así destaca el Subsistema de Integración Económica, Subsistema de Integración Política (Sistema de Integración Centroamericana, Subsistema de Integración Social y el Subsistema de Integración Ambiental y 2009)

En esa dirección se conforman también, varios órganos resultado de las diferentes Cumbres de Presidentes, tales como la Reunión de Presidentes, el Consejo de Ministros, el Comité Ejecutivo (CE-SICA), la Secretaría General (SG-SICA), entre otras secretarías e instituciones especializadas en el ámbito cultural, económico, político-social, y ecológico (Sistema de Integración Centroamericana, 2009)

LA NUEVA INTEGRACIÓN

Tras la reconocida crisis de carácter política, económica y militar que experimentó el istmo por varios años, sobrevino el acuerdo de paz firmado por los Presidentes de las Repúblicas centroamericanas en la ciudad de Esquipulas, Guatemala (1986). De esta manera, el proceso de integración se enfrentaba a la gran oportunidad para reinventarse.

A partir de ahí, el rumbo que tomó el proceso integracionista resultó más futurista al plantear propósitos, objetivos y principios concretos y estructurados de conformidad a los nuevos tiempos. Con esa visión se modificó la Carta de la ODECA y se dio paso a la concreción de la firma del Protocolo de Tegucigalpa (1991), el cual permitió la creación del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) con miras a lograr un desarrollo significativo y democrático, así más participativo y respetuoso de los derechos humanos (Pérez, 2006).

Dentro de este contexto transformador, los Estados continuaron inmersos en una sucesión de constante creación de instrumentos con los que se profundizó y se trató de perfeccionar la integración iniciada. Vale recordar en ese andar, el Protocolo del Tratado

General de Integración Económica Centroamericana (Protocolo de Guatemala) (1993), la Alianza para el Desarrollo Sostenible (1994), el Tratado de la Integración Social (1995) y el Tratado Marco de Seguridad Democrática (1995). A la antología de iniciativas se sumó el Plan de Integración Económica diseñado por los ministros de comercio y que fue aprobado por los Presidentes de la región centroamericana en marzo del 2002. El nuevo marco institucional permitió alcanzar grandes índices de integración que la develaron como una sola unidad regida por el libre comercio y un arancel común externo. (Lizano, 1994)

Entre los logros adquiridos en la última década del siglo XX, destaca la obtención de normativa moderna y demás estándares internacionales relacionados con la temática comercial. Particularmente iban dirigidos a las normas de origen; prácticas desleales; medidas de salvaguardia; procedimientos sanitarios y de carácter fitosanitarios; entre otros. Igualmente, se dotó de un Mecanismo de Solución de Controversias Comerciales a través del cual se estableció un instrumento ágil para enfrentar las posibles diferencias que podían presentar a causa del incremento sustancial del comercio regional. Dicho mecanismo fue luego necesario actualizarlos en el año 2006 (Quiñónez, 2008).

Asimismo, con la recomposición del Mercado Común Centroamericano se incrementaron los esfuerzos de los gobiernos para crear más instituciones de corte económico que ayudaron a plantear y desarrollar iniciativas y políticas para progresar y concretar el proceso integracionista arrancado en las últimas décadas que deparaba el siglo XX. Desde entonces, estas instituciones se posicionaron y han venido participando en la coordinación de aspectos relativos a los procesos que promueven la unión, la identidad, el crecimiento económico y el planteamiento de estrategias para superar deficiencias y disparidades regionales (Lizano, 1994).

Como se ha indicado, la integración trajo consigo una serie de actores e instituciones de alcance regional que han sido decisivas e indispensables en el importante desarrollo económico de los países. Con ese espíritu, destaca con creces, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el cual figura como una organización motora; en tanto, su accionar y distintos ejes estratégicos económicos planteados se van a fundamentar principalmente, en lo que va consistir el tratar de combatir la pobreza, la globalización y la integración económica (Fundación Centroamericana para la Integración, 1991).

A pesar de que en el ámbito económico se ubicaron los mayores logros del proceso integracionista, aún falta mucho por hacer. En el listón de pendientes aparecen la estandarización monetaria, la revisión del gasto público y los ajustes fiscales, los cuales impiden la realización de una adecuada armonización. Más que todo, urge para los países, la eliminación de obstáculos y trámites burocráticos a la circulación de productos (Villasuso, 1994).

En general, en el colectivo centroamericano prevaleció la idea de la unión, no obstante, los resultados del nuevo proceso desarrollado desde la década de los noventa, si bien revelaron un progreso importante, los déficits en el plano del desarrollo humano continuaron siendo los mayores problemas por resolver. (Proyecto Estado de la Región – PNUD, 2003).

Así las cosas, las oportunidades de empleo no mejoraron considerablemente, siendo el empleo informal el más dinámico del mercado laboral, con una fuerte incidencia a la pobreza que alcanza el 40.4% (Proyecto Estado de la Región – PNUD, 2003) Por ello, la región debe “...promover mayores oportunidades y una mejor calidad de vida y de trabajo a la población centroamericana, asegurando su participación plena en los beneficios del desarrollo sostenible”. (Sistema de Integración Económica Centroamericana, 2009)

Respecto a la educación, no es mucho lo que progresó, manteniéndose una baja tasa de escolaridad. Para el 2000, un 46.8% carecía de educación formal y solo un 18.7% contaba con la enseñanza primaria completa. De igual manera, la cobertura secundaria refleja índices bajos en todas las naciones centroamericanas (Sistema de Integración Económica Centroamericana, 2009).

En el ámbito de la salud, si bien se logró erradicar enfermedades, obteniendo la región una mejor posición a nivel de América Latina, aún continuó presentando retos en el control de enfermedades transmisibles como la malaria y el dengue (Sistema de Integración Económica Centroamericana, 2009).

El tema político resulta el más sensible y complejo, ya que a partir de 1990, el mayor logro fue la instalación de gobiernos civiles electos democráticamente; mismos que al poco tiempo, mostraron incapacidad y desencanto en su administración, así como nefastos vicios políticos y amenaza de golpes de Estado.

En esa dirección, se creó el marco de carácter institucional de la Integración Regional, Sistema de Integración Centroamericana (SICA), constituido por Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. Posteriormente, se adicionó Belice en condición de miembro pleno, República Dominicana como Estado Asociado, México como observador regional, República de China y España, en calidad de observadores extra regionales. Si bien, el Sistema se diseñó tomando en cuenta los intentos anteriores para la unificación y hechos históricos de la región, como crisis política, conflictos bélicos y regímenes dictatoriales; Centroamérica descuidó otros ámbitos de la integración que requerían atención integral (Stein, 2004).

Por su parte, el Parlamento Centroamericano mostró signos disfuncionales y no ayudó mucho, en los propósitos de integrar la región. Principalmente, los cuestionamientos realizados al órgano radicarón en sus funciones, las cuales fueron catalogadas como

simbólicas, ya que las recomendaciones no eran de acto obligatorio para los Estados miembros (Tratado Constitutivo del Parlamento Centroamericano y otras Instancias Políticas, Guatemala, 1987).

Por virtud de lo anterior, se puede anotar que la gama de esfuerzos que los gobiernos han realizado en los últimos años y décadas, en colaboración con organismos internacionales para consolidar el proceso de integración, han chocado constantemente con actitudes nacionalistas y conservadoras, que se ven justificadas por la inoperancia e intrascendencia que tienen las instituciones creadas en ese propósito. De igual manera, los intentos de unión centroamericana gestionados se han visto amenazados por diversos factores: debilidad institucional, mala repartición de la riqueza, exclusión social y la falta de voluntad y disposición a profundizar en el proceso de integración iniciado.

Así las cosas, el cumulo de países centroamericanos como cualquier otra región del mundo debe revisar y generar de nueva cuenta un dialogo efectivo, por encima de las posiciones individualistas y nacionalistas que puedan existir. No menos importante, deben de reinventarse los mecanismos que se instauren para propiciar la integración, particularmente, deben tener coherencia con las estructuras de cada una de las partes (Rubio, 2014).

EL INICIO DEL SIGLO XXI

La región ha tratado de ajustar sus objetivos y estrategias a las circunstancias que ofrece el ámbito internacional del siglo XXI. Ello ha obligado a realizar cambios en los cimientos que dan soporte a un nuevo Mercado Común Centroamericano. En consecuencia, se ha venido reinventando con la clara intención de fomentar las relaciones de inversión, de comercio e interdependencia entre los Estados y otras regiones.

En probidad de lo expuesto, el rumbo de la región se plantea más abierto, porque cada vez, amplia, fortalece y reafirma su vinculación con distintos Estados y entidades internacionales. Es por esta causa que han entablado relaciones encaminadas por rutas conducentes para formalizar e intensificar tratados de libre comercio y acuerdos con países vecinos e incluso extraregionales de niveles de desarrollo y regímenes socio-económicos diferentes, dada su especificidad, gradualidad y complementariedad de la práctica de la integración en los últimos años (Delgado, 2005).

En este contexto, Estados Unidos de América impulsó un Tratado de Libre Comercio (TLC) para Centroamérica, con supuesta quimera de ayudar a estimular el sector privado, la producción, las exportaciones, el empleo, la infraestructura, el crecimiento económico y una exitosa inserción de las economías de la región en el concierto de naciones que aparecen en el mercado internacional. No obstante, los estudios realizados alrededor de este tema y caso particular han demostrado que se encuentran muy distantes de comprobar

una relación causal entre el Libre Comercio y el aumento de la prosperidad que este Tratado predica.

Lo cierto es que pensando en que las diferencias y asimetrías abismales de la región no se superan ni se logran saldar con este tipo de instrumentos en modo alguno, se ha creado un ambiente ideológico fatalista y la promoción de una conciencia apocalíptica, muy propia de los planteamientos hegelianos de fin de la historia y que no dan espacio para soñar mundos distintos y construir futuros de bienestar. En consecuencia, este Tratado de Libre Comercio y otros iguales formalizados con diferentes países y regiones ha producido a lo interno de la región, una relativa polarización expresada en términos de extremo apoyo o rechazo (Hegel, 1980).

En particular, ante las grandes asimetrías existentes entre las partes participantes en el acuerdo, ha levantado una fuerte movilización de protestas y campañas promovidas por diversos grupos organizados, ya que son consideradas letales y nocivas. Principalmente, la animadversión se alimenta y se sostiene en la relación que visualizan de centro y periferia, sino en una economía capitalista desarrollada y naciones subdesarrolladas (Delgado Rojas, 2005).

En general, las críticas apuntan a la relación desigual que se entabla entre Estados poderosos frente a naciones a las que se les demanda fuertes exigencias e imposiciones a la institucionalidad política y jurídica nacional. Entre otros problemas identificados, los TLC se han consolidado gracias a sectores hegemónicos centroamericanos sin claridad de los modelos culturales al interior de la región, y con mirada puesta en las metrópolis, por lo que se adhieren con facilidad a una cultura del consumo restrictiva y excluyente.

Ello conlleva a generar otras críticas, que giran sobre la forma tan descoordinada en que se han solido negociar los Tratados, que ponen en riesgo lo construido en materia de integración, ya que no se realiza dentro de una lógica de bloque regional. Pues, se ha mantenido como constante de cada país reaccionar diferente al negociar por aparte, a su estilo y conforme a sus intereses, quedando las instituciones del Sistema de Integración de Centroamérica (SICA) al margen.

Con los Tratados en cuestión nace una interrogante obligatoria, **¿Qué se construye; integración regional o apertura mundial?** Al respecto se puede indicar que la región muchas veces no presenta una posición de integración clara ni articulada. Cada país aplica en el marco de algunos tratados, políticas de apertura unilateral, razones que conspiran en contra de una verdadera integración centroamericana homogénea. Por esta razón, el proceso de integración económica que se desarrolla es más aperturista que regionalista.

LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL ACUERDO DE ASOCIACIÓN CON LA UNIÓN EUROPEA

En la historia de Centroamérica siempre ha destacado, el estrecho vínculo que ha existido con los países Europeos. No obstante, el proyecto birregional llamado Diálogo de San José, es uno de los hechos de más trascendencia que se tenga cuenta. Pues, la Primera Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de la Unión Europea y Centroamérica realizada en la ciudad de San José, Costa Rica, en septiembre de 1984, fue concebida dentro de un marco extraordinario de discusión y análisis para lograr avanzar en los procesos de democratización y pacificación del istmo (Delegación de la Comisión Europea para Costa Rica y Panamá, 2008).

El Diálogo no quedó ahí y una vez superado el conflicto armado, se establecieron como ejes estratégicos el fortalecimiento y la diversificación de sus relaciones de cooperación en todos los ámbitos de interés común; especialmente, el mismo se dirigió a dar prioridad al tema económico y la consolidación de instituciones que van a conformar el Sistema de Integración Centroamericana. Dentro de ese marco de referencia, el 12 de noviembre de 1985, durante la II Conferencia Ministerial celebrada en Luxemburgo, se suscribió el Acuerdo de Cooperación entre el Consejo de las Comunidades Europeas y los Gobiernos de Centroamérica, con el que se creó luego, una Comisión Mixta de Cooperación, que tuvo a cargo el fomento y la evaluación de las acciones de cooperación planteadas en el acuerdo (Sistema de la Integración Centroamericana, 2008).

En esa dirección, la agenda de las relaciones se amplió y renovó con sucesivas Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno UE-Centroamérica, que tuvieron lugar en las ciudades de Río de Janeiro, en junio de 1999; en Madrid, en mayo de 2002 y en Guadalajara, en mayo de 2004. Resultado de las mismas, en Viena, Austria, el 12 de mayo de 2006, se anunció la trascendental noticia de negociar un Acuerdo de Asociación; lo que significó el compromiso para promover y reforzar la asociación estratégica birregional (Cuarta Cumbre Unión Europea - América Latina y Caribe. Declaración de Viena: Fortaleciendo la asociación estratégica birregional. 2006)

De este modo, el exitoso entendimiento logrado por el Diálogo a nivel birregional durante el transcurso de las últimas décadas, no solo promovió y permitió el restablecimiento de la democracia, la estabilidad política, el respeto de los derechos humanos sino también la reorientación de la cooperación; la cual se centró en crear y consolidar un nuevo diálogo relacionado en temas conexos, como la integración regional y el desarrollo económico y social de los países centroamericanos.

En virtud de lo anterior, el Acuerdo propuso tres ejes temáticos, que se suponía ayudarían a mejorar la calidad de vida de los pobladores de los centroamericanos. Político, para promover los derechos humanos, la democracia y buen gobierno. Económico, para

establecer un área de libre comercio y la consolidación de relaciones comerciales más sólidas. Por último, una cooperación enfocada para reducir la pobreza, colaborar a la sostenibilidad medioambiental, entre otros temas de gran envergadura (Estructura de Negociación y Coordinación del acuerdo de asociación Centroamérica-Unión Europea. s.f.)

Con respecto a algunas de las exigencias que la UE solicitó para negociar el Acuerdo fue que los gobiernos del istmo negociaran como un solo bloque. Esto pese a las desigualdades económicas, las dificultades para presentar una propuesta conjunta y porque cada país, caminaba y crecía a velocidad diferente. Sin duda, esto puso a prueba la capacidad para negociar de manera colectiva y no individualmente (Hernández,1994).

Una vez claros en estos aspectos, la negociación tuvo como dinámica rondas rotativas; una en Centroamérica y la siguiente en Europa, específicamente en Bruselas, Bélgica. En esa dirección, la negociación del Acuerdo estuvo acorde a las normativas interpuestas y exigidas por la Organización Mundial del Comercio (OMC). Esto porque, los europeos insistieron en una integración, como medio para promover una mayor flexibilidad en el comercio y el intercambio de bienes y mercancías y en concreto... *“que las inversiones europeas a Centroamérica fluyan más libremente con la existencia de una Unión Aduanera, un marco regulatorio para el comercio y la reducción de obstáculos no arancelarios al comercio intrarregional.”* (Pérez, 2006: 10)

Dado el gran movimiento de mercancías y el aumento del comercio entre los países de la región se acordaron posibilitar mayor agilidad en los procesos, esto incluyó la aplicación de una serie de mecanismos y técnicas aduaneras modernas, incluyendo gestión de riesgo, resoluciones anticipadas vinculantes, simplificación de procedimientos para la entrada y despacho de mercancías, controles aduaneros y métodos de auditoría a empresas.

En general, lo que respecta a la Unión Europea y Centroamérica, se concibió un acuerdo integral que implicó compromisos mutuos para el fortalecimiento de las relaciones políticas, económicas y de cooperación bi regional. El acuerdo busca consigo no ser únicamente un tratado de libre comercio entre los países como suele ocurrir, sino más bien, crear un vínculo más estrecho entre las sociedades de ambas comunidades, ya que no solo contempla una Zona de Libre Comercio sino la transferencia de experiencia a través de cooperaciones políticas y sociales.

Pese a ello, fue importante la inclusión de un Tratado de Libre Comercio que complementó y sustituyó el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP). Instrumento que rigió las relaciones comerciales entre ambas regiones en otrora, y que permitió a Centroamérica exportar productos con cero aranceles a países europeos a cambio del cumplimiento de serie de requisitos, tales como la ratificación de convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), entre otros (Pérez, 2006).

A diferencia del caso otros Tratados de Libre Comercio entablados, la Unión Europea desarrolló una negociación con Centroamérica donde la lógica fue profundizar una asociación entre bloques políticos y comerciales con altos grados de integración. La relación se estableció mediante un diálogo de región a región; en el que las instituciones comunitarias jugaron papel especial. Partiendo de ello, se mantuvo total negativa para realizarlo con estados miembros por aparte (Hernández, 1994).

REFLEXIONES FINALES

La integración constituye la constante histórica más importante de la región centroamericana. Los intentos por lograr este cometido han sido múltiples desde el periodo colonial hasta nuestros días. Sin embargo, nunca se ha podido consolidar por las inacabables crisis políticas, los conflictos bélicos, los regímenes dictatoriales, la escasa voluntad y liderazgo político para ejecutar y cumplir los acuerdos tomados en el seno de la institucionalidad del sistema de integración y foros afines desarrollados en la región.

Si bien, el proceso de integración recibió gran impulso y produjo un progreso importante a nivel general en el ocaso del siglo recién pasado; los déficits en el plano del desarrollo humano aún constituyen siendo los mayores problemas a resolver en la región. En particular, los que se derivan de la pobreza, el desempleo, la discriminación, la delincuencia, la corrupción, los nefastos vicios políticos e incapacidad de saber administrar la democracia.

En ese sentido, los tímidos avances se ven amenazados sino se profundiza en la creación de mecanismos, instrumentos y estrategias que aseguren el buen transcurrir del proceso; mismo que a su vez conlleve a lograr una mejor calidad de vida, más oportunidades y participación de la población en el desarrollo de la región.

De igual manera, falta un verdadero convencimiento de los gobiernos y de la sociedad civil de los beneficios que traería la integración. En particular, que el proceso es loable y persigue superar las debilidades estructurales y reforzar las potencialidades que ayuden a superar a un colectivo de naciones la pobreza, a alcanzar la equidad y en consecuencia, la mejora indiscutible de la calidad de vida de todos los pobladores.

Sin duda urge mayor pedagogía para entender el proceso no como un fin en sí mismo, sino una alternativa viable y funcional para alcanzar objetivos comunes e impulsar el desarrollo humano sostenible en los países de la región. En esa dirección, hasta tanto la población centroamericana no entienda de la importancia de la integración y no esté convencida, de los beneficios que le podría traer, el tema nunca será importante y se podrá concretar diferentes acciones colectivas que promuevan intereses mutuos y la relación de comunidad.

En ese sentido, se torna necesaria una mirada hacia dentro de cada país con el fin de mejorar las persistentes desigualdades, la divergencia de posturas y compromisos asumidos ante el proceso de integración. Por su parte, las instituciones encargadas de formular las políticas económicas nacionales y regionales están obligadas a considerar las similitudes, disparidades y brechas, las cuales impiden que los países caminen y crezcan al mismo ritmo y velocidad.

En este ejercicio obligatorio, no se puede olvidar los enormes desafíos que la globalización presenta a todas las regiones del mundo. Así no se puede obviar esta situación y Centroamérica se encuentra exigida a aunar esfuerzos para actuar como bloque fortalecido y obtener mejores resultados e influencia en el Sistema Internacional. Este proceso constituye la vía más racional para lograr dichos objetivos, ya que la capacidad individual de cada país es muy limitada.

Consecuentemente, debe prevalecer la colectividad en vez de los intereses individuales. En razón, la nueva integración necesita fortalecer el sentido de identidad regional en la que tome en cuenta la cohesión de diversas realidades y dinámicas que viven los países del istmo. Lo que significa, que Centroamérica tiene el gran desafío de emprender una nueva revisión del proceso de integración que es de larga data. Esta reinención incluye el establecimiento de relaciones cada vez más estrechas con sus vecinos y a fortalecer más las organizaciones regionales.

BIBLIOGRAFÍA

- CAMPOS, M. *Sinopsis del Estado de la Región, en Proyecto Estado de la Región, Informe del Estado de la región en desarrollo humano sostenible*, San José, 1999. (Tomado de Antología de Historia de Centroamérica con énfasis en Costa Rica).
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe– CEPAL. (2001). Comisión Europea.
- CORRALES, Francisco, *Más de diez mil años de historia precolombina. En: Costa Rica: desde las sociedades autóctonas hasta 1914*, San José, Costa Rica, Editorial UCR. San José, 2011.
- Cuarta Cumbre Unión Europea - América Latina y Caribe. Declaración de Viena: Fortaleciendo la asociación estratégica birregional. (2006). Viena, Austria.
- Delegación de la Comisión Europea para Costa Rica y Panamá. (2008).
- DELGADO, Jaime. *Construcción de supranacionalidad y transferencia de soberanía en procesos de integración regional*, San José, Costa Rica, Universidad de Costa Rica, Tesis doctoral en proceso de redacción, 2005, Inédito.

-Estado de la Región – PNUD. Resumen Segundo Informe sobre Desarrollo Humano en Centroamérica y Panamá / Proyecto Estado de la Región. San José, Costa Rica: Proyecto Estado de la Nación, 2003. [Disponible en: <http://www.estadonacion.or.cr/Region2003/Paginas/recuadro7.html>]

-Estructura de Negociación y Coordinación del acuerdo de asociación Centroamérica-Unión Europea. s.f.

-Fundación Centroamericana por la Integración, *Sobre el Banco Centroamericano de Integración Económica*, San Pedro de Montes de Oca, Costa Rica, Instituto Centroamericano Administración Pública, 1991, Primera Edición.

-HEGEL, Georg, *Filosofía del Derecho (con Introducción de Carlos Marx)*, México, Juan Pablos, 1980.

-HERNANDEZ, Alcides, *La Integración Centroamericana desde la Federación hasta nuestros días*, San José, Costa Rica, DEI, 1994.

-LIZANO, Eduardo, *Integración y Desarrollo en Centroamérica*, Tegucigalpa, Honduras, Publicación del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), 1994.

-OBREGÓN, Clotilde *Costa Rica: Relaciones Exteriores de una República en Formación 1847-1849*, San José, Costa Rica, Editorial Costa Rica, 1984.

-Organización de Estados Centroamericanos (ODECA). Consultado el 20 de setiembre de 2014 disponible en <http://integracionca.wordpress.com/2012/09/24/organizacion-de-estados-centroamericanosodeca/>

-PEREZ, Héctor *Transformaciones del espacio centroamericano*, México, (Para una historia de América II. Los Nudos 1, coordinador Marcelo Carmagnani et al), 1999.

PEREZ, M.; HERNANDEZ, G. y OROZCO, J. *Hacia un Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea. ¿Un instrumento para el desarrollo y los derechos humanos o un CFTA II?* Presentación de preocupaciones y propuestas en el contexto de la IV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobiernos de la Unión Europea, América Latina y el Caribe, CIFCA, Iniciativa de Copenhague para América Central y México, 2006 Abril.

-Programa de Maestría en Estudios Latinoamericanos (POSLATINO). (2002). Instituto de Estudios Latinoamericanos (IDELA) de la Universidad Nacional de Costa Rica.

-QUINONEZ, A *Informe Estado de la Región. El sistema de Integración Centroamericana.*, 2008.

-RODRIGUEZ, Alonso, *La integración regional: El capítulo inconcluso de la historia centroamericana*, España, Ubi Sunt, 2011.

-ROJAS, Ingrid, *El Parlamento Centroamericano. Sus antecedentes históricos y la posibilidad de su ratificación en la República de Costa Rica 1821-1992*. Costa Rica, (Tesis de Grado de Licenciatura Universidad de Costa Rica), 1993.

-RUBIO, A “El mercado común centroamericano, la integración centroamericana y la unión europea” *Estudios Europeos e integración regional* N. 2 Heredia EUNA, Comisión económica para América latina y el caribe – CEPAL, 2001.

-Sistema de Integración Centroamericana (SICA). Consultar en: http://www.sica.int/sica/resena_sica.aspx?IdEnt=401. Tomado 20 de Junio del 2009.

-Sistema de Integración Centroamericana (SICA). Consultar en: http://www.sica.int/sica/resena_sica.aspx?IdEnt=401. Tomado 20 de Junio del 2008.

-SOLIS, Luis, *Entre la intervención y el olvido: Las relaciones entre Centroamérica y los Estados Unidos*. Anuario de Estudios Centroamericanos, Vol. 19, 1993

----- “Centroamérica: La integración regional y los desafíos de sus relaciones internacionales” *Serie Cuadernos de Historia de la Cultura*, San José, Costa Rica. Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2004.

-STEIN, Eduardo, *Balance crítico de la situación de la integración centroamericana: 1998-2004*, El Salvador, (Repensando la integración centroamericana: recomendaciones para la renovación de la institucionalidad), 2004.

-Tratado Constitutivo del Parlamento Centroamericano y otras Instancias Políticas. Ciudad de Guatemala, 2 de octubre de 1987.

THORP, Rosemary (1998). Progreso, pobreza y exclusión. Washington, D.C: Banco Interamericano de desarrollo.

-VILLASUSO, Juan Manuel, *Política Macroeconómica en Centroamérica en los años noventa* Anuario de Estudios Centroamericanos, Vol. 20 (1), 1994.

-WEBB, R. “La influencia de las instituciones financieras internacionales en la industrialización mediante la política de sustitución de importaciones” CARDENAS, Enrique, OCAMPO, José Antonio y THORP, Rosemay. *Industrialización y estado en la América Latina. La leyenda negra de la posguerra*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003.

